



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE PUBLICIDAD y SUMINISTRO
No. 61 – 2016

(-Contratación Directa Mínima Cuantía-)

"Manual de Contratación de la Lotería del Huila"

CONTRATANTE: Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes
Departamento del Huila

CONTRATISTA: "JORGE CHAUX BONILLA"
C.C. 7.716.100 de Neiva.

PROPIETARIA
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "JC SPORT NEIVA"

DIRECCION: Carrera 3 No. 10 - 10 Neiva - Huila. Tel. 313 2687413

RUT: 7716100-8

OBJETO: PUBLICIDAD IMPRESA EN TEXTILES DEPORTIVOS PARA DOS EQUIPOS DE VOLEIBOL, PROMOCIONANDO LA LOTERIA DEL HUILA, A TRAVES DEL TORNEO QUE SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE AIPE – HUILA, SUMINISTRANDO POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS:



EL CAMINO ES LA EDUCACION



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

DESCRIPCION - DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Juego de uniformes deportivos para HOMBRES ; que consta de pantalonetas en tela Almaria, camiseta, y medias profesionales. Todo con su respectiva numeración y con el LOGO INSTITUCIONAL DE LA LOTERIA DEL HUILA	18	\$ 50.000.	\$ 900.000.
Juego de uniformes deportivos para DAMA ; que consta de pantalonetas en tela Almaria, camiseta, y medias profesionales. Todo con su respectiva numeración y con el LOGO INSTITUCIONAL DE LA LOTERIA DEL HUILA	2	\$ 45.000.	\$ 90.000.



EL CAMBIO ES LA EDUCACION



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios, y en caso de incumplimiento presta MERITO EJECUTIVO.

VALOR TOTAL: Novecientos Noventa Mil Pesos (\$ 990.000) M/CTE.

El presente valor será cancelado en su totalidad, previa remisión del concepto o certificación a satisfacción sobre el cumplimiento del Objeto total de la Presente Orden de servicios, expedida por la Empresa, y presentación de la factura o cuenta de cobro según sea el régimen tributario, por parte del Contratista.

SUPERVISOR: Profesional Universitario del Área de Talento Humano y Almacén de la Lotería del Huila, o quien haga sus veces

PLAZO: CINCO (05) DIAS:
(Del 26 al 30 de Diciembre de 2016).

CDP: No. 01 – 1135 del 28 de Noviembre de 2016.
Rubro: 2201980701 denominado **PUBLICIDAD.**

GARANTIA: De conformidad con el **Artículo 31 del Manual de Contratación vigente de la Empresa, Expedido Mediante el Acuerdo No. 01 de Noviembre de 2013 de la H. Junta Directiva**, EL CONTRATISTA, no está obligado a constituir una Póliza que ampare el Contrato, pues la administración no considera riesgos previsibles a la modalidad del presente contrato, sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones que legalmente le correspondan de acuerdo a la naturaleza del contrato y las responsabilidades a asumir, las cual de ser necesario el presente documento presta MERITO EJECUTIVO.



EL CAMINO ES LA EDUCACION



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

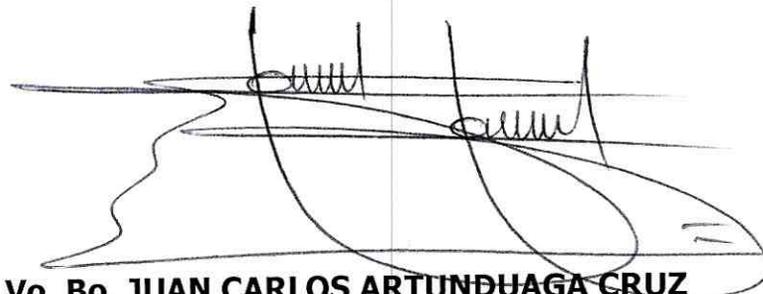
REGIME LEGAL: Derecho Público; (Régimen privado en materias civil y comercial), Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y en especial el **Manual de Contratación de la Empresa**, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

FECHA: Diciembre 26 de 2016.

Empresa de Lotería y Juego de Apuestas
Permanentes
Presupuesto Vigencia _____
Cap. _____ Art. _____
Reserva No. _____
Responsable _____


VLADIMIR CABALLERO MEDINA.
Gerente.


JORGE CHAUX BONILLA
JC SPORT NEIVA - CONTRATISTA


Vo. Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo.



EL CAMBIO ES LA EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N°: CD01 - 1135

EL ASESOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Gastos de EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL DPTO DEL HUILA, de la presente vigencia fiscal existe Disponibilidad Presupuestal en la siguiente apropiación.

DEPENDENCIA: PRINCIPAL

Cod Presupuestal	Descripcion Presupuestal	Valor
2201980701	Publicidad	990.000.00
Son: NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.		TOTAL: 990.000.00

PUBLICIDAD

NEIVA , 28 de noviembre de 2016



JAIR BALAGUERA VARGAS
Profesional Universitario Especializado